

Guayaquil , 17 de Agosto de 2003

**SEÑORES
SOCIOS DE.
LUIS GONZALEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.
CIUDAD**

De mis Consideraciones:

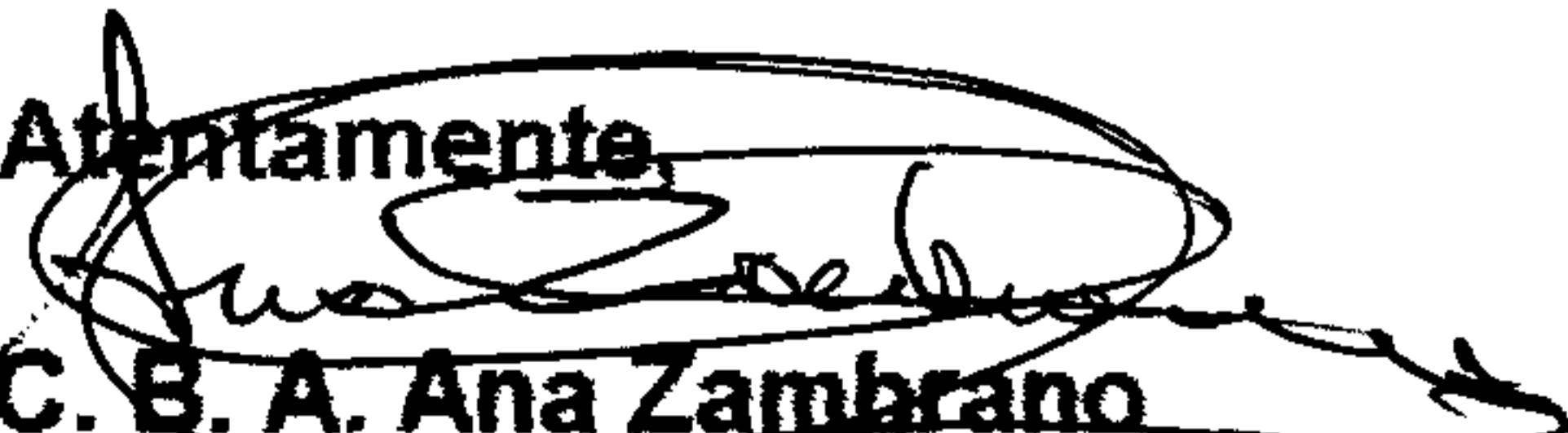
Cumpliendo con mi deber de Comisario de la Compañía “ LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA. ”, con las disposiciones de los Estatutos Sociales y en conformidad con lo que manda la Ley de Compañías, presento ante ustedes el siguiente informe económico correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2003

He revisado los registros de ingresos de la compañía, para determinar que estos han disminuido dada la situación de inestabilidad del país a un total de US\$ 156.789,80; sus egresos también han disminuido relativamente a US\$ 153.174,05; sin embargo sus utilidades han crecido a US\$ 3.615,75.

Sus administradores han cumplido con las normas legales y de los Estatutos, todavía no se ha hecho el aumento de capital, reforma de estatutos y dolarización del capital, lo cuál debe hacerse durante este año 2.004 a mas tardar; mas para estar enmarcados dentro de la nueva disposición de la Superintendencia de Compañías, se tomara de la cuenta “ Aportes de Socios o Accionistas para Futuras Capitalizaciones, que al momento totaliza una suma de US\$ 1.768.95.

Al analizar los balances de resultados financieros cortados al 31 de diciembre de 2003, así como el Balance General y sus Anexos, se establece que estos están llevados conforme a las normas de Contabilidad Generalmente Aceptados, y que los resultados que ahí se muestran son los correctos de conformidad a los ingresos y egresos contabilizados, reflejando la realidad económica de LUIS GONZÁLEZ. C. ECUATORIANA CIA. LTDA.

Es todo cuanto tengo que informar señores socios, sobre mi labor de comisario de la compañía, solicitando la aprobación de los mismos.

Atentamente,

C. B. A. Ana Zambrano
COMISARIO

